

CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

26 de mayo
2022

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración Autónoma que incluye 2.552 plazas

De ellas. 1.219 se cubrirán por el sistema de concurso oposición y 1.333 por la modalidad de concurso

Forman parte de la mayor oferta de empleo de Aragón que alcanza casi las 8.121 plazas, cuyos procesos selectivos estarán resueltos antes de que finalice 2024

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en la Administración Autónoma (Sanidad, Educación y Administración General), según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En total, incluye 2.552 plazas, de las que 1.219 se cubrirán por el procedimiento de concurso -oposición y 1.333 por la modalidad de concurso, es decir, baremando únicamente los méritos de los aspirantes. El objetivo es que la interinidad quede por debajo del 8%, tal y como recomienda la Unión Europea.

Este proceso forma parte de la que ya es la mayor convocatoria de empleo público de la historia de la Comunidad autónoma, que totaliza 8.121 plazas (en las que se incluyen además de las de estabilización, la oferta de empleo público de 2022 y las que están en tramitación para la Administración General) y cuyos procesos deberán convocarse antes de fin de año para estar resueltos antes de que concluya 2024.

La oferta de estabilización aprobada hoy en Gobierno se publicará en el BOA el próximo lunes, 30 de mayo, cumpliendo por lo tanto con anticipación lo dispuesto en

la ley, que establece como fecha límite para su difusión en los diarios oficiales el 1 de junio.

El acuerdo adoptado por el Gobierno ha sido objeto previamente de la negociación colectiva en las respectivas mesas sectoriales. La última en aprobar la oferta fue la de la Función Pública, integrada por la Administración y los sindicatos CC.OO, UGT y CSIF, que el pasado martes, otorgó el respaldo unánime a la propuesta.

Dos procesos de acceso al empleo público

Esta convocatoria extraordinaria, la tercera que autoriza el Gobierno de España desde 2017, se organiza en dos vertientes bien diferenciadas. De una parte, se establece esta tasa adicional según lo expresado en el artículo 2, apartado 1 de la Ley 20 /2021, que engloba las plazas de naturaleza estructural que están dotadas presupuestariamente y que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos los tres años anteriores a 2020.

El sistema de selección será el de concurso oposición. Los ejercicios de la fase de oposición serán eliminatorios y la valoración de la fase de concurso será de un 40% de la puntuación total. Tendrá en cuenta la experiencia del trabajador y otro tipo de méritos profesionales o académicos. Esta convocatoria estará conformada por un total de 1.219 plazas. De ellas, 264 corresponden a la Administración General; 474 a Sanidad y 481 a Educación (para personal docente no universitario).

La segunda vertiente se organiza en función de lo que indican las disposiciones VI y VIII de la ley, y disponen la convocatoria a través del sistema de concurso para las plazas que hayan estado ocupadas con carácter temporal y de manera interrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016. Es decir, se trata de un modelo sin examen en el que se bareman los méritos de los aspirantes con una dilatada interinidad. En total, se encuadran en esta modalidad 1.333 plazas. De ellas, 307 corresponden a la Administración General; 705 a Sanidad y 321 a Educación.

Oferta para 2022

Esta oferta extraordinaria se suma a la oferta de empleo público de 2022, que suponen 1.977 plazas en los tres sectores y se aprobará en un mes. 658 corresponden a Educación; 992 a Sanidad y 327 a la Administración General.

La Administración aragonesa está realizando un esfuerzo sin precedentes para tratar de reducir la temporalidad, que ha alcanzado una fuerte relevancia a causa de las políticas de personal que se desarrollaron a raíz de la crisis económica de 2008-09. Los procesos de estabilización persiguen fijeza para el trabajador, mayor profesionalización de la Administración Pública y mejor prestación de los servicios públicos.

El Gobierno de Aragón ya inició la legislatura abogando por una reversión de la preponderancia de la temporalidad, por eso en 2019, además de aprobar la oferta de empleo público correspondiente a ese ejercicio repescó las ofertas de 2018 y 2017, que estaban aprobadas, pero sin convocar.

Este proceso, ha exigido además un estudio de las necesidades y la creación de nuevas plazas por la transformación de nombramientos eventuales de larga duración en plazas estructurales.

Elena Guinda, nueva directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este jueves el nombramiento como nueva directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) de Elena Guinda Villanueva, hasta ahora Jefa de Gabinete de la consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.

Nacida en Ejea de los Caballeros, Elena Guinda es licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y técnica intermedia en Prevención de Riesgos Laborales. Además, cuenta con un título de experta universitaria en Relaciones Institucionales y Protocolo y con un diploma de experta profesional en Diseño de Proyectos Emprendedores, ambos por la UNED.

Guinda ha desarrollado su carrera profesional como responsable jurídica y de Recursos Humanos de la empresa del sector de la construcción Jesús Benavente, S.L., donde también ha gestionado los servicios de Prevención, Calidad y Medioambiente, y en Magapor, S.L., en el sector de I+D+i porcino, como responsable jurídica y de Recursos Humanos.

En la VIII legislatura, entre los años 2011 y 2015, ocupó el cargo de teniente de alcalde de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. En la legislatura posterior, entre 2015 y 2019, fue teniente de alcalde de Economía, Personal e Igualdad en el mismo Ayuntamiento, además de consejera delegada de la Agencia de Desarrollo Local de Ejea de los Caballeros (SOFEJEA), consejera de la Comarca de las Cinco Villas y asesora de la consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

Actualmente, además de Jefa de Gabinete de la consejera Marta Gastón, ejerce como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (SODIAR) y es consejera suplente del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA).